

312824

Guayaquil, enero 28 de 2020

Señor

ADRIAN ERNESTO CORONEL DROUET

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **LEGAL EVOLUTION LEGALEVOLUTION S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Trigésima Cuarta Titular del Cantón Guayaquil. ABOGADA MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE el 18 de enero del 2019, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de enero del 2019.

Muy atentamente.



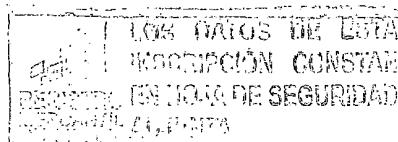
OSWALDO GONZALO ALVAREZ SALAZAR
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la Compañía **LEGAL EVOLUTION LEGALEVOLUTION S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad #0925582744.-

Guayaquil, 28 de enero de 2020



ADRIAN ERNESTO CORONEL DROUET
GERENTE GENERAL



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO:4.676
FECHA DE REPERTORIO:30/ene/2020
HORA DE REPERTORIO:14:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Enero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LEGAL EVOLUTION LEGALEVOLUTION S.A.**, a favor de **ADRIAN ERNESTO CORONEL DROUET**, de fojas **9.673 a 9.676**, Libro Sujetos Mercantiles número **1.627**.

ORDEN: 4676



Guayaquil, 03 de febrero de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0177425

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

